



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° Cuatrocientos dos...

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 medias del mes de enero... del año dos mil seis, siendo las 12:30 horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes, el Excmo. Señor Ministro Doctor Cesar Antonio Garay, la Excm. Señora Ministra Alicia Beatriz Pucheta de Correa, quien integra esta Corte Suprema de Justicia en Feria Judicial, en virtud al art. 1° item a) in fine de la Acordada N° 394 de fecha 20 de diciembre de 2005, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON

Que el Fiscal Adjunto Abog. Carlos Arregui Romero, solicitó por notas N° 257, de fecha 27/12/2005 y la N° 261 de fecha 28/12/2005 la habilitación de las causas "Valeria Ortiz de Esteche y otros s/ Lesión de Confianza y otro" y "Eugenio Escobar Cattebeke y otros s/ Lesión de Confianza y otros", y

Que de conformidad con lo dispuesto por el art. 363 del Código de Organización Judicial es competencia de la Corte la organización del despacho de los asuntos urgentes durante la feria judicial, según las leyes de procedimientos respectivas, debiendo dictarse todos los actos que sean necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de justicia.-

Que habiendo entrado en vigencia plena el Código Procesal Penal, es necesario organizar el funcionamiento de la Jurisdicción Penal en todas las circunscripciones judiciales de la República durante la feria judicial, de conformidad con las disposiciones de aquél.

Que por Acordadas Nos. 394, 395 y 396 del 20/12/2005 y 400 del 27/12/2005, se designaron a Magistrados que prestarán servicios durante la Feria Judicial de enero del 2006, así mismo se estableció que los Ministros integrantes de la Corte Suprema de Justicia que se encuentren dentro del territorio de la República, están en disponibilidad, y podrán firmar los documentos de esta Corte Suprema de Justicia.

Que es necesario realizar una ampliación en la nómina de Magistrados que prestarán servicio durante la feria judicial 2006

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN FERIA JUDICIAL ACUERDA

ART. 1°.- Designar a la Juez Abog. Luz Marlene Ruiz Díaz, para prestar servicio en la Feria Judicial desde el 10 al 31 de enero de 2006, a los efectos de la tramitación de las causas caratuladas: "Valeria Ortiz de Esteche y otros s/ Lesión de Confianza y otro", y "Eugenio Escobar Cattebeke y otros s/ Lesión de Confianza y otros".

ART. 2°.- Designar a la Juez Abog. Alba González de Salinas para prestar servicio en la Feria Judicial, como Juez Coordinadora Interina del Tribunal de Sentencia de la Capital, desde el 10 al 31 de enero de 2006-

ART. 3°.- ANOTAR, registrar, notificar

ANTONIO FRETES presidente

Cesar Antonio Garay Ministro

Alicia Beatriz Pucheta de Correa Ministra

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA Ministra

Abog. Hector Fabian Escobar Diaz SECRETARIO JUDICIAL